

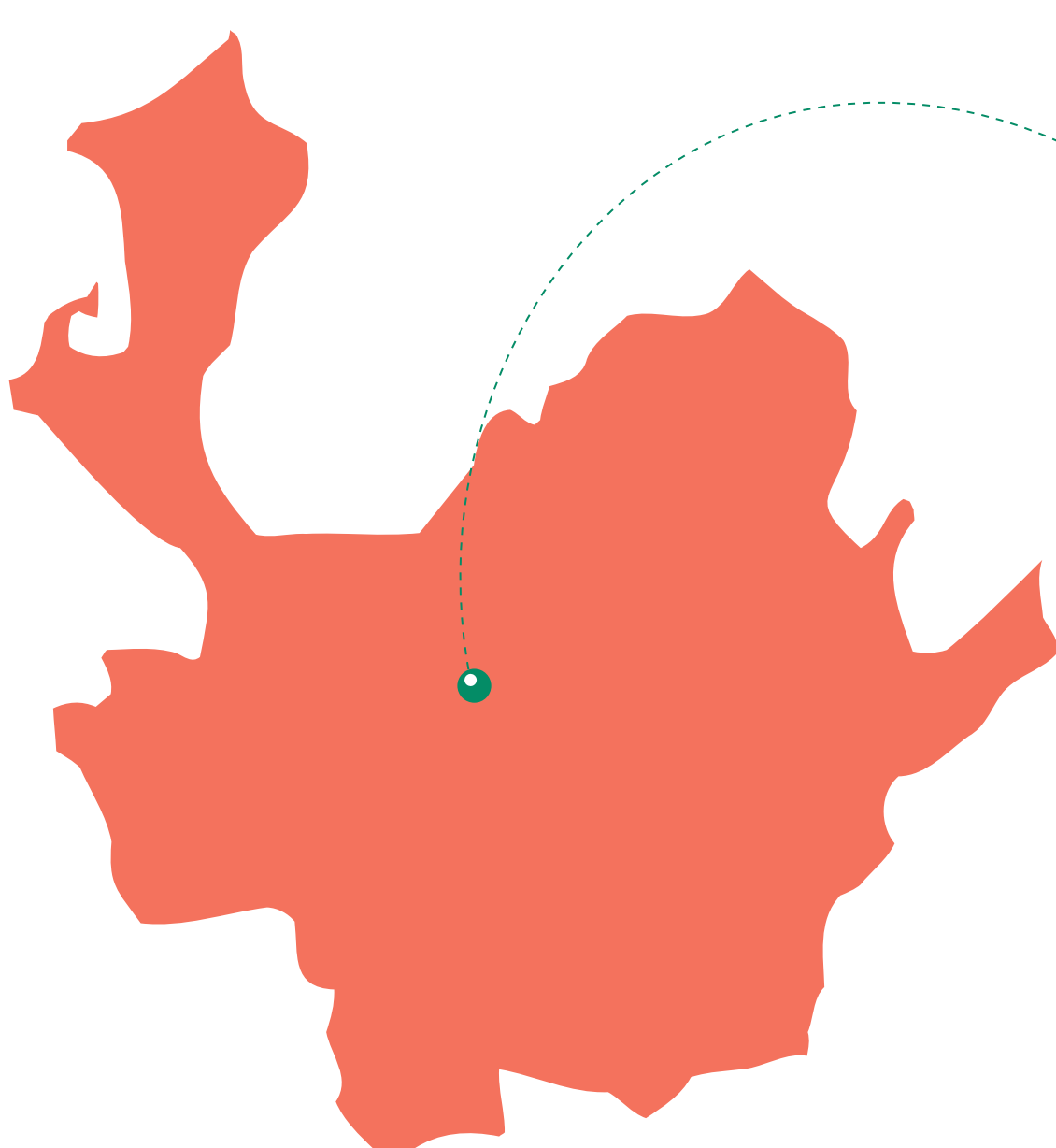
# Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo

2025

Alerta temprana de inminencia 019 de 2025  
Fecha 18 de noviembre de 2025

Antioquia  
Departamento

Briceño  
Municipio



## Briceño

8.599 habitantes  
% Población víctima<sup>2</sup> 43,53%  
Población<sup>1</sup>

(PDET<sup>3</sup>) IRV<sup>4</sup>

PDET: Sí IRV: 0,645 Alto

Líderes y firmantes asesinados entre 2021 - 2025  
Líderes: 1  
Firmantes: 1

### No. Total Alertas Tempranas o Advertencias previas emitidas en los municipios de consulta:

9 advertencias previas: 004-20 004-22 013-25 018-20 019-23 022-18 026-18 030-23 035-19

### Tema clave

Se emite por los graves riesgos de violaciones a los derechos humanos (DD.HH.) y al derecho internacional humanitario (DIH), derivados de la confrontación armada entre el Frente 36 del Bloque Magdalena Medio del Estado Mayor de los Bloques y el Frente (EMBF), grupo disidente de las antiguas FARC-EP, y las autodenominadas 'Guerrillas Campesinas Los Cabuyos'; así como la exacerbación de las confrontaciones entre el Frente 36 y el autodenominado EGC, en Briceño, Antioquia.

<sup>1</sup>Proyección DANE 2025

<sup>2</sup>RUV corte 1 de noviembre de 2025

<sup>3</sup>Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

<sup>4</sup>Índice de Riesgo de Victimización. Apoya la implementación de acciones preventivas en materia de garantías de no repetición. <https://vgv.unidadvictimas.gov.co/irv/>

<sup>5</sup>Mecanismo Unificado de Monitoreo de Riesgos del Sistema Integral para la Paz. JEP. [https://www.jep.gov.co/uia/Paginas/mecanismo\\_monitoreo/index.aspx](https://www.jep.gov.co/uia/Paginas/mecanismo_monitoreo/index.aspx)

## Ubicación víctimas

Briceño  
Municipio

3.743

Víctimas



## Número de declaraciones por hechos ocurridos 2024-2025

La siguiente tabla presenta un resumen sobre el total de declaraciones presentadas entre el 1 de enero del año 2024 y 1 de noviembre de 2025, así como las declaraciones incluidas en RUV para este mismo periodo.

| Municipio | No. De declaraciones realizadas 2024-2025 | No. Declaraciones incluidas en el RUV <sup>6</sup> por hechos declarados 2024-2025 | Víctimas |
|-----------|---|--|----------|
| Briceño   | 594                                       | 413  | 1.370    |

Fuente RUV- 01 de noviembre de 2025

<sup>6</sup> Registro Único de Víctimas

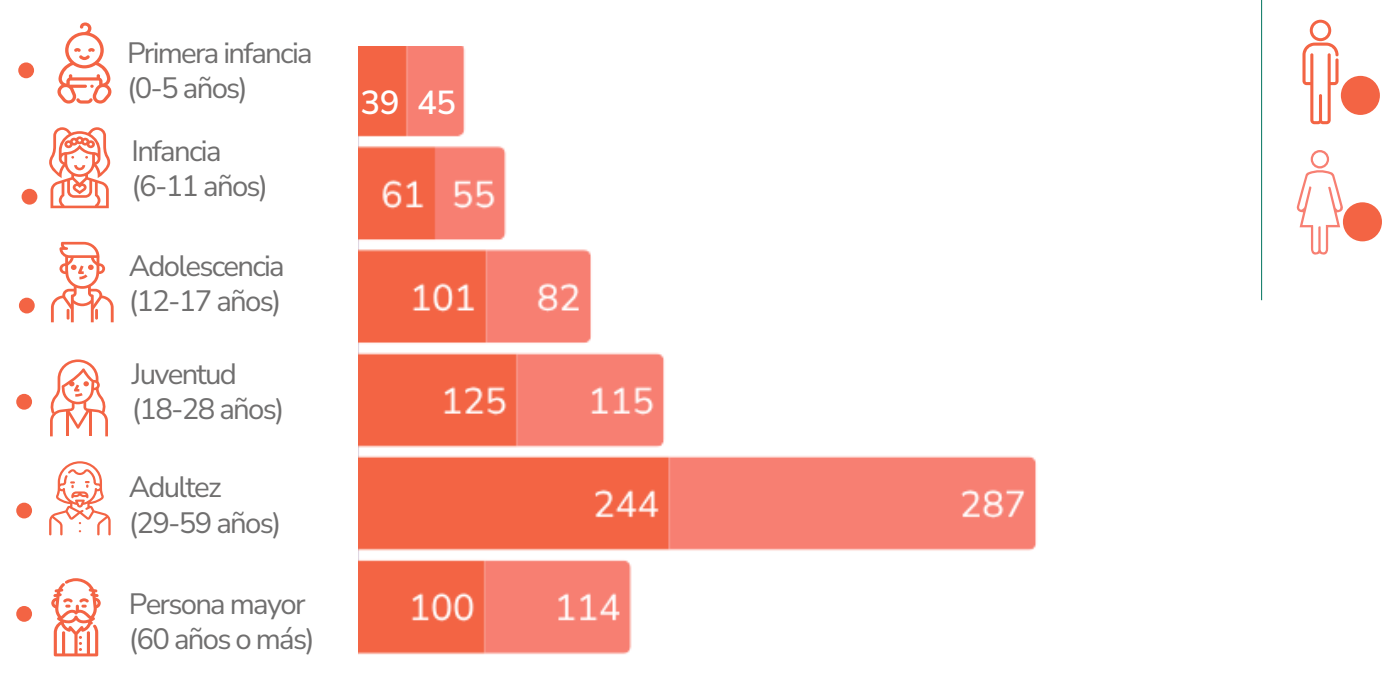
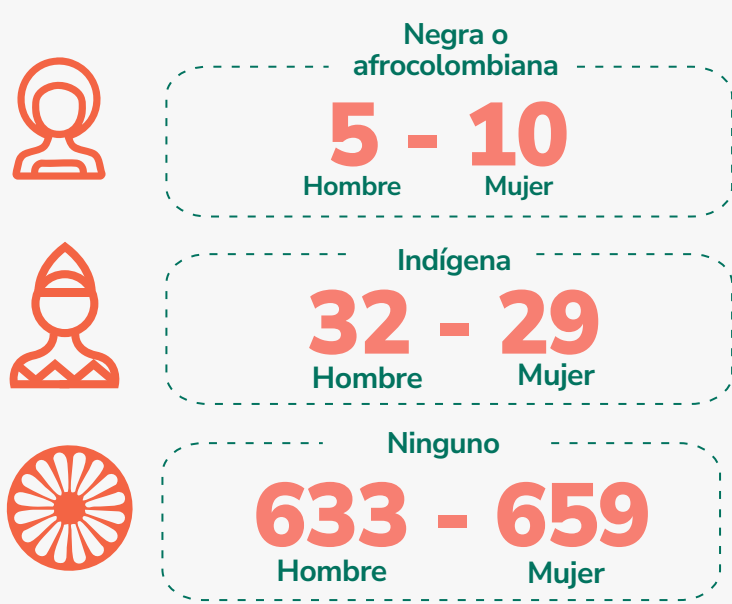
## Caracterización de las personas incluidas 2024-2025

La siguiente tabla presenta la caracterización de las declaraciones de las víctimas incluidas en el RUV desde enero de 2024 al 1 de noviembre de 2025.

## Briceño

## Ciclo de vida por Género

### Pertenencia étnica



Fuente RUV – 01 de noviembre de 2025  
Información no disponible para 917 hombres y 791 mujeres

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| <b>Escenario de riesgo</b>           | Los escenarios de disputa tienen lugar en el casco urbano y la zona rural del municipio que, en su mayoría, implican presiones directas sobre población civil. Se han presentado desplazamientos forzados, amenazas, homicidios selectivos, graves afectaciones a la asistencia en salud, restricciones a la movilidad y otras vulneraciones a los Derechos Humanos (DDHH) y el Derecho Internacional Humanitario. Se prevé que estas consecuencias humanitarias continúen y se exacerben en el corto plazo si no se despliega una respuesta coordinada y diligente de las entidades del Estado. |
| <b>Población afectada</b>            | Hombres; mujeres; niñas y niños; adolescentes; jóvenes; adultos; personas mayores; personas campesinas; docentes; estudiantes; personal médico y sanitario; servidores públicos; personas defensoras de derechos humanos, líderes y lideresas sociales; miembros de juntas de acción   |
| <b>Zonas de interés</b>              | Este municipio se caracteriza por la disputa por el control territorial de grupos armados que hacen presencia en la zona. También, se configura como corredor estratégico para el desarrollo de proyectos de explotación minera y la siembra de cultivos de uso ilícito; que generan beneficios económicos a los grupos armados, derivados de la extorsión a los comerciantes y mineros.   |
| <b>Dinámicas de victimización</b>    | Combates.<br>Hostigamientos.<br>Atentados contra la vida y la integridad corporal.<br>Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes.<br>Contaminación por Minas anti persona (MAP), Municiones sin explotar (MUSE) y Artefactos explosivos improvisados (AEI)<br>Desplazamiento forzado.<br>Confinamiento.<br>Homicidio.<br>Masacre.<br>Violencias basadas en género.<br>Amenazas.<br>Imposición de normas de conducta y/o pautas de comportamiento.<br>Ataques.   |
| <b>Actores Armados identificados</b> | Facciones disidentes de las Farc-EP<br>Clan del Golfo  |

## Recomendaciones de la alerta temprana a la Unidad para las Víctimas

Como entidad principal concernida:

A la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, incluir en su planeación del año 2026 la posibilidad de fortalecer, por subsidiariedad, a la Alcaldía de Briceño en su capacidad de atención a desplazamientos masivos y confinamientos, incluida la dotación de sitios de albergue, entrega de kits, entre otros.

Como entidad asociada:

Se le recomienda brindar asistencia técnica y acompañamiento a la Alcaldía de Briceño para la actualización del Plan de Contingencia, que contenga acciones pertinentes de conformidad con los riesgos advertidos en la presente Alerta Temprana de Inminencia y población con efectos diferenciados.

También, disponer de todos sus recursos y capacidades disponibles para apoyar a la Alcaldía de Briceño en la atención a las víctimas del desplazamiento forzado, de acuerdo a su competencia y misionalidad.

